

La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 20/08/2025		Constancia de Registro No.		20251018
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO				
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		Línea estratégica	Ruta en acción al progreso
Programa MGA	1702. Inclusión productiva de pequeños productores rurales		Dependencia	Secretaría de Desarrollo económico
Código BPIN	2024251750070	Nombre del Proyecto		
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027		Vigencia 2025		
Meta Producto		Producto MGA		
80. Beneficiar 2.000 personas con asistencia técnica para la implementación de sistemas de agricultura urbana y centros poblados durante el cuatrienio		Indicador de Producto MGA		
Actividad del Proyecto		170201700 - Productores agropecuarios apoyados		
SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES URBANOS		Programado		
		Ejecutado		
		Valor Solicitado		
		763		
		534		
		\$ 21.714.000,00		
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027				
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad		
		202503442		
DESARROLLAR SISTEMAS DE AGRICULTURA URBANA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL				
Producto a recibir				
Servicios de acompañamiento para sistemas de agricultura urbana				
Valor en Letras:		VEINTIUNO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ML		Total
				\$ 21.714.000,00

Revisó: MARIA ANTONIA MUÑOZ CASTILLO
Contratista
Banco de Proyectos

Revisó: LIZ MERY MUÑOZ BUENO
Contratista
Seguimiento Físico

Revisó: MARIA JOSÉ ZAPATA AMAYA
Director(a) Planificación del Desarrollo (E)

Aprobó: HILDA LEONOR ALFONSO PALAOA
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.

* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CFC y la destinación de las Fuentes de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal aneja

* Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia

* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2025